UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

CONVOCATORIA VINCULACIÓN AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO	**Fecha de Emisión:** **2026/02/23**	**IN-IV-F-49**
	Revisión No.: **1**	**Pagina 1 de 2**

CÓDIGO DEL PROYECTO:	INV DER 4336
TÍTULO DEL PROYECTO:	El Derecho Internacional Penal desde el nuevo Derecho Internacional aplicable a los Conflictos Armados (DICA)
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:	Jean Carlo Mejia Azuero
TIPO DE VINCULACIÓN:	**AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO (1 CUPO)**

1. PERFIL

Estudiante regular de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada que haya cursado derecho internacional público y la electiva de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, con interés y excelentes habilidades para la búsqueda de información y excelente redacción de textos académicos, gran capacidad para realizar trabajo autónomo y en equipo, así como interés en la investigación científica.

2. MONTO DEL ESTÍMULO ($)	**3. TIEMPO DE VINCULACIÓN (meses)**
$ 5.694.000	Cuatro (4) meses

4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los requisitos para la selección del auxiliar de investigacion de pregrado se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:

1. El aspirante a Auxiliar de investigación de pregrado deberá ser un estudiante regular que haya cursado al menos el 50% del programa académico de pregrado o estudiante de pregrado en proceso de grado de la Universidad Militar Nueva Granada.
2. El aspirante a Auxiliar de investigación de pregrado deberá entregar un documento escrito indicando el compromiso de trabajar en la línea de Investigación del proyecto que lo vincula, bajo la dirección del investigador principal del proyecto o un coinvestigador del mismo. Esta presentación debe ser avalada por la Dirección del Programa y la decanatura respectiva
3. El postulante deberá tener un Promedio General Acumulado igual o superior a tres punto cinco (3.5), en una escala de notas de 0.0 a 50 o su equivalente a otros esquemas de evaluación.
4. El aspirante a Auxiliar de investigación de pregrado no podrá encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación o de iniciación científica. Este requisito se evidenciará con la carta del Auxiliar de investigación de pregrado, dirigida al Centro de Investigación indicando que no se encuentra vinculado a otro proyecto de investigación en la Universidad Militar Nueva Granada. **5.** Presentar un documento en el cual expongan y expliquen la temática que desarrollará el proyecto. Se debe tomar como referencia un caso de conflicto armado en el derecho internacional penal y analizar la aplicación de mecanismos de cooperación con la CPI. El documento no debe superar 2 páginas y debe ser elaborado con las normas de citación APA, interlineado 1.5, fuente Arial 12.

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

Experiencia:	**Competencias comunes:**		**Competencias comportamentales:**			
	Orientación a resultados:	X	Liderazgo para el cambio:		Conocimiento del entorno:	
1 a 3 años:	Orientación al usuario y al ciudadano:		Planeación:		Relaciones Públicas:	X
4 a 6 años:	Trasparencia:	X	Toma de decisiones:		Pensamiento Estratégico:	
7 a 9 años:	Análisis Crítico:	X	Resolución de problemas:	X	Investigación:	X
10 a más años:	Compromiso con la organización:	X	Diligencia y trámite:	X	Docencia:	

6. PLAN DE FORMACIÓN	**FECHAS**
Asistir a reuniones del grupo de investigación y presentar informes de avance acorde al plan de formación establecido con el investigador principal y coinvestigador.	Mes 1
Revisión de los objetivos del proyecto e identificación la metodología IBP.	Mes 1
Sistematización y análisis de la información del proyecto como insumo para la elaboración de la ponencia.	Mes 2
Elaboración de fichas RAE y AJE.	Mes 3
Acompañar y apoyar a los asistentes de investigación en la ejecución de productos comprometidos o no.	Mes 4

7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	
1. Publicación de la convocatoria Nota: La solicitud de publicación enviada por el centro de investigación debe realizarse con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha requerida	28 de octubre de 2026
2. Entrega de documentación Digital Nota: El periodo de postulación debe ser como mínimo de 5 días hábiles	5 noviembre de 2026
3. Verificación de la Documentación registrada	6 de noviembre de 2026
4. Publicación de resultados (admitido)	7 de noviembre de 2026

8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL*)

Los documentos requeridos para la selección del auxiliar de pregrado deben presentarse conforme a la Resolución 1209 de 2024:

1. Certificado de notas o su referente expedido por la división de Registro académico
2. Carta de presentación y auto declaración del postulante
3. Carnet Estudiantil.
4. Cédula de ciudadanía. **5.** Escrito relacionado en el perfil.

Enviar la documentación al siguiente correo: jean.mejia@unimilitar.edu.co

Notas:
-Para solicitud del certificado de notas tener en cuenta las siguientes instrucciones:
https://www.umng.edu.co/estudiante/certificados/solicitud-de-certificados-academicos

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA Cumple/Rechazado
DE HABILITACIÓN	**Documentos a presentar por el candidato:** La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	**Cumple/Rechazado**
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	**Cumple/Rechazado**
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	**Cumple/Rechazado**

CALIFICACIÓN TOTAL:		
ADMITIDO:	**SI**	**NO**

10. CRITERIOS DE DESEMPATE

Criterio 1: Promedio General Acumulado

Criterio 2: Entrevista virtual con el investigador principal.



JEAN CARLO MEJÍA AZUERO
Firma Líder Proyecto

ANAMARIA QUINTANA
Firma del Director de Centro de Investigaciones